



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47208

Minas, 4 de marzo de 2020.

RESOLUCIÓN N° 018/2020.

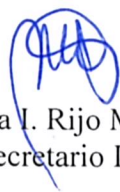
VISTO: que por Resoluciones N°s 234/2019 y 247/2019 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa TONBEL S.R.L., dándose pase al Contador Delegado del TCR para ser intervenida la reserva previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

CONSIDERANDO: que la e-Factura A 185 ya incluye el aumento a enero de 2020 fijado por el Consejo de Salarios al que pertenece la empresa contratada, el que asciende al 4%.

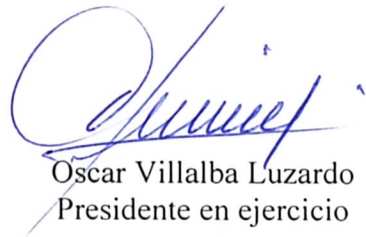
ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE :

- 1- Páguese a TONBEL S.R.L. el servicio mensual de limpieza facturado en la e-Factura A 185.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio